

Reproducido en www.relats.org

LA HUELGA GENERAL DEL 14-D 1988

Unai Sordo

Publicado en el blogspot del autor y como prologo al libro “14.D. Historia y memoria de la Huelga General”.
Diciembre 2018

La **Huelga General del 14 de Diciembre de 1988** alude directamente al imaginario colectivo en España: el 14-D fue la huelga total. Supone un cierto punto de inflexión entre la explorada vertiente épica del sindicato sustentada en la lucha antifranquista y el decidido trabajo en favor de la consolidación democrática en nuestro país, y el papel posterior como fundamental agente vertebrador de un modelo social y de relaciones laborales, que en el año 1988 presentaba aun enormes deficiencias.

El 14-D fue el golpe encima de la mesa para situar a **CCOO** y a la **UGT** como actores sociales autónomos que reivindicaban su rol decisivo en la modernización pendiente que tenía España en cuestiones tan dorsales como su sistema impositivo, el desarrollo de las políticas universales de sanidad, pensiones, etc. El país sufría las consecuencias sociales de un agresivo proceso de reestructuración económica, en un momento de intenso crecimiento en términos macroeconómicos.

Al modelo de devaluación interna (entonces aun con la posibilidad de devaluación de la moneda) se añadía una ofensiva normativa desregulatoria en materia de contratación, con una apuesta estratégica (que aun hoy pagamos) por la temporalidad como forma de ajuste del volumen de trabajo al ciclo económico, y con especial énfasis en la inserción de las personas jóvenes en condiciones de pobreza laboral. Aquella “deriva liberal” del Gobierno de Felipe González encontró una réplica sin precedentes en la huelga del 14-D, posteriormente acompañada por procesos de negociación, y nuevas convocatorias de huelgas generales pocos años después.

El periodo que transcurre en el final de la década de los ochenta y los años 90 suele ser menos apelado que otros, en el país en general y en la iconografía sindical en particular. En los últimos años se han reavivado polémicas sobre el significado del franquismo y la dictadura (recientemente redividas por el revisionismo pseudohistórico ante la exhumación de los restos del dictador), así como sobre la singular expresión de la transición política en España y la evaluación (a veces un tanto ventajista) de aquel proceso de adecuación de nuestro sistema político al entorno europeo.

En este contexto, CCOO ha tratado de poner en valor el papel de la organización, antes y después de nuestra legalización. A través de numerosos actos, conmemoraciones, publicaciones...; sin duda un ejercicio legítimo de reivindicación de nuestro lugar en la historia del país. Y lo hemos hecho porque el relato de la transición ha contemplado solo colateralmente, la decisiva participación del movimiento obrero y la singular experiencia de aquellas Comisiones Obreras a la hora de descarrilar el proyecto de transición que simbolizaba Arias Navarro. Aquellas “galernas de huelgas” y aquellas negativas a una legalización de

fuerzas políticas y sindicales “a plazos”, contribuyó de forma importante a configurar aquellos años convulsos. Y porque la transición ni fue tan lineal ni fue tan pacífica.

Pero además de este ejercicio legítimo en unos años tan significativos como son el cuarenta aniversario de la Asamblea de Barcelona, el proceso 1.001, o el emocionante recuerdo de la matanza de Atocha, hay otra etapa de la historia de las CC.OO. que debemos poner muy especialmente en valor, y que tiene en la huelga del 14 de diciembre un punto de relevancia también histórica. La llegada del Partido Socialista al poder con un enorme caudal de legitimidad electoral, el difícil asentamiento de la democracia, las profundas crisis de empleo, el obsoleto aparato productivo español, la incorporación a la Comunidad Económica Europea y los condicionantes para ello (incluida la apuesta atlantista), el deficitario marco normativo que regulaba las relaciones económicas, laborales o fiscales, constituyen algunas de las aristas del complejísimo poliedro que era la España de finales de los 80.

Si la transición política tiene la efervescencia de los hitos, los siguientes lustros tienen el peso de los procesos. Quizás por ello tiene menos peso en nuestro propio imaginario colectivo, pero seguramente tiene mucha más relevancia a la hora de explicar nuestras fortalezas y debilidades, la propia composición socioeconómica del país, y las paulatinas derivas sociológicas y sociopolíticas que particularmente en la izquierda se estaban dando y que se acelerarían con la posterior caída del Muro de Berlín y la desaparición de la Unión Soviética y la dialéctica de bloques.

Me atrevo a decir con toda la prudencia y con todas las distancias de periodos históricos distantes y distintos, que la

combinación de crisis económicas que acarrearán cambios radicales en el tipo de tejido productivo, superada en términos macro a través de políticas desigualitarias, así como un cierto cambio en las formas representativas en las que se interpretaba la izquierda, aportan más similitudes con la actual fase de crisis social, económica y política que invitan a un “repensamiento” de la acción sindical.

En aquel contexto, la huelga del 14-D supuso una renovación del vínculo sindical con la sociedad que nos otorgaba un reconocimiento producto del cercano bagaje de la lucha antifranquista, pero que requería de una actualización en términos de penetración sindical porque esa misma sociedad cambiaba de forma soterrada, como la década de los 90 se encargó de dejar claro. Necesitábamos mejorar nuestra fortaleza como interlocutor social real, más allá del que se deriva del reconocimiento constitucional, impulsar de verdad nuestra afiliación, la densidad representativa en el marco de las elecciones sindicales, o gobernar los procesos de negociación colectiva para extender la cobertura de la misma. Lo hacíamos tras un relevo en la Secretaría General que había llevado a Antonio Gutierrez a simbolizar ese cambio de época, que se iba a convertir en un cambio de paradigma en la sociedad española.

En más de una ocasión, y a colación del proceso de debate de las últimas ponencias que se aprobaron en el XI Congreso de CCOO, he comentado que entre otras cosas (adaptación organizativa al modelo reticular en que la empresa ha segregado la cadena de valor, necesidad de que el sindicato actúe como un elemento de integración de lo que la empresa y la norma han desintegrado, etc.) necesitamos una relegitimación social del hecho sindical. Lo creo así porque la vieja legitimidad de la épica antifranquista, y la propia que se

deriva de hitos de movilización como singularmente fue el 14-D, no sirven ante una sociedad en la que las formas de representación y de mediación democrática clásicas son cuestionadas, lo que dificulta la agregación de intereses colectivos que un sindicato de clase como CCOO aspira a representar.

Y ese procesos de relegitimación tiene al menos dos bloques de retos que pasarían al menos por:

- Resituar al sindicato en el centro de trabajo como un agente organizador y no sólo, o principalmente, representativo. La forma representativa del sindicato nace en el marco de la empresa y el centro de trabajo, pero la forma organizada del sindicato debe hacer frente a las múltiples realidades objetivas y subjetivas ante las que se encuentra la actual clase trabajadora, heterogénea y fragmentada.
- Englobar la acción del sindicato en una perspectiva sociopolítica sobre preferencia en el modelo de construcción de sociedad que nos aleje de convertirnos en una marca de intereses corporativos adyacentes. En un paradigma casi hostil, por un lado de horizontalización de la información que se debate en una tensión entre la democratización y a la vez de banalización de la misma; por otro en una fase histórica en la que (y no sólo en la vertiente más conservadora del aparato mediático) se obvia sistemáticamente el hecho sindical como expresión sociopolítica del trabajo organizado; y por último en una fase también con débiles referencialidades políticas, con la combinación de la crisis de la socialdemocracia y el alejamiento de las nuevas formas de expresión política progresista de la

acción material del sindicalismo (exceptuando las expresiones conflictuales, percibidas “extra-muros” del sindicato más cercanas al terreno de la simbología, que de una verdadera puesta en valor del hecho sindical)

Hay momentos históricos de rupturas de consensos de una manera más implícita o más explícita, y que requieren de formas de renovación de legitimidades. El fin del franquismo sin duda fue el más obvio, por el propio cambio en la forma política del estado y la concurrencia electoral que situó de forma sorpresiva (para muchos) el nuevo escenario post-transición. La parte final de la década de los 80 tras la reestructuración del país, demandaba nuevos modelos para una sociedad que en la década de los 90 iba a cambiar de fisonomía social. Si bien no de opciones representativas, si de relajación del vínculo político de la mayoría social, lo que indirectamente afecta al vínculo de clase, y donde el sindicato debía articular sus auto-referencias autónomas. La ruptura del modelo de “crecimiento dopado” previo a la crisis de 2008 ha hecho emerger una crisis de legitimidad del aparato representativo con pocos precedentes, en una sociedad que atravesó prácticamente dos décadas de despolitización e individualismo creciente, lo que hace particularmente complejo el reto de relegitimidad sindical.

Sin duda este trabajo puede contribuir a entender desde diversos prismas lo que supuso el 14-D. Con toda seguridad, producto de la lucidez y la calidad de los autores y autoras, constituirá un ejercicio de aprendizaje histórico, que no de nostalgia, y una ayuda para entender el papel del hito en el proceso, que seguro es útil para orientar el momento actual.

